



# C.I.V.E.A.

Madrid, 23 de enero de 2015.

## AL GRUPO DE INTERPRETACIÓN DE LA CIVEA

**Derecho a solicitar una reducción del 50% de la jornada laboral durante un mes, con carácter retribuido, para atender el cuidado de un familiar en primer grado, por razón de enfermedad muy grave.**

El Plan integral para la conciliación de la vida personal y laboral en la Administración General del Estado, así como la ORDEN APU/3902/2005, de 15 de diciembre, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Mesa General de Negociación por el que se establecen medidas retributivas y para la mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos (punto 4); reconocen el derecho de los empleados públicos a *"solicitar una reducción de hasta el 50 % de la jornada laboral, de carácter retribuido, para atender el cuidado de un familiar en primer grado, por razón de enfermedad muy grave, por el plazo máximo de un mes"*

Este permiso supone un gran avance en las posibilidades de conciliación de los empleados públicos pero, pese a ello, hay determinados supuestos bastante frecuentes para los que esta posibilidad no supone una solución ni una ayuda. Entre otros, los supuestos en los que el familiar reside en una provincia distinta a la del destino de trabajador, con lo que se hace inviable facilitar la atención necesaria al enfermo ante la imposibilidad de viajar diariamente para ello.

Por lo anteriormente expuesto:

Proponemos al grupo de interpretación de la CIVEA, que determine que en los casos especiales en que se den estas u otras circunstancias que imposibilite la atención al familiar de primer grado, gravemente enfermo; se permita al trabajador afectado la acumulación del tiempo máximo del permiso en jornadas completas (hasta un máximo de 15 días).



Grupo de Interpretación de la CIVEA  
C/ María de Molina, 50 28071 Madrid

---

Fernando el Santo, 17, semisótano - Madrid 28010.

Telef. 91.5675978. Fax: 915987282

Correo electrónico: [laboralesage@csi-f.es](mailto:laboralesage@csi-f.es)